



REGLAMENTO DE BECA PNI



Promoción nuevo ingreso y colegios

Mayo, 2022

Le recordamos que el apoyo económico/beca es válido únicamente durante el ciclo escolar en curso 2022-2023

OBJETIVO: Favorecer a las familias que por situaciones diferentes requieren de un apoyo económico para poder integrar a sus hijos o hijas a la comunidad educativa y brindarles así una educación que los forme en la excelencia académica y la formación de valores.

- **REGLAMENTO**

1. De los pagos

1.1 Debe estar al corriente en sus pagos de inscripción, seguro, colegiaturas, cuota anual y cualquier otra cuota requerida.

1.2 Debe cubrir la cuota del seguro escolar en su totalidad o haber entregado la copia de póliza de su Seguro de GMM.

1.3 Debe cubrirse el pago de las colegiaturas cumpliendo con las fechas y cantidades acordadas con la Dirección General. (La colegiatura deberá estar cubierta los primeros 10 días naturales del mes)

1.4 En el caso de incumplimiento del pago de acuerdo a lo acordado, con la escuela de procedencia y/o el área de admisión del colegio Reims, automáticamente el Convenio pierde su validez debiendo cubrir el total de las colegiaturas.

1.5 En caso de que ya tengas un hijo en el Colegio el porcentaje de beca se otorgará al más pequeño.

2. De los alumnos y alumnas

2.1 Debe mantener un promedio mínimo de 9.0, en caso de bajar el promedio el porcentaje de beca irá disminuyendo hasta llegar a 0%, sin posibilidad de recuperarlo. Si presenta una o más materias reprobadas en un bimestre el porcentaje de beca se perderá sin posibilidades de recuperarlo.

2.2 Deben mostrar prudencia respeto y lealtad hacia la institución, sus maestros, maestras, personal en general y compañeros; en caso contrario pierde 5% de la beca.

2.3 Deben proceder siempre de acuerdo a los valores que se imparten en el colegio por consiguiente no deberán tener reportes disciplinarios, pues repercute en la pérdida de un 5% del porcentaje de la beca.

2.4 Deben cumplir con el Reglamento de alumnos y alumnas de su sección.

2.5 Deben mantener un promedio en conducta y respeto de 9.

2.6 Deben de participar en el apoyo de los eventos que organice su sección o en los eventos generales.

2.7 En caso de inasistencia se debe presentar una justificación oficial y/o documento que avale dicha falta.

3. De los padres (madre, padre o tutor)

"Nuestra fortaleza, el futuro de tus hijos"

Cafetales #239, Col. Rinconada Coapa 2nda sección, Del. Tlalpan, C.P. 14330, Ciudad de México Tel. 5673550





REGLAMENTO DE BECA PNI



Promoción nuevo ingreso y colegios

- 3.1 Deben brindar apoyo en las diferentes actividades del colegio, por ejemplo: guardias en eventos (pastorela, noche de estrellas, eventos deportivos, etc), y/o en los puestos de comida, (pastorela, noche de estrellas, eventos deportivos, etc). Apoyar en vialidad.
- 3.2 Deben cumplir con los puntos establecidos en el cuadernillo de participación. (cuadernillo de stickers)
- 3.3 Deben mostrar una actitud de respeto hacia todo el personal del colegio.
- 3.4 Deben mostrar en sus actitudes y comentarios fidelidad a la Institución.
- 3.5 Deben ser congruentes en sus acciones brindando con ellas apoyo a la Institución.

- 3.6 Apoyo en las guardias de vialidad (mañana o tarde)
- 3.7 En el caso de incumplimiento de las cláusulas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 automáticamente quedan fuera de la asignación de becas para el próximo ciclo escolar.
- 3.8 El padre, madre o tutor responsable del trámite de la beca, al hacerse acreedor su hijo o hija de ella, debe firmar hoja de asignación y reglamento y entregar ambos firmados por el medio que se solicite y en el plazo establecido, de no ser así, queda inmediatamente cancelada.

NOTA IMPORTANTE

El porcentaje de apoyo que fue otorgado como PROMOCIÓN DE NUEVO INGRESO, tiene vigencia de un ciclo escolar, a partir del siguiente ciclo escolar toda ayuda económica que los padres requieran será a través del Trámite de Becas por primera vez y cumpliendo con toda la documentación que este trámite solicita.

DEL REGLAMENTO DE PROMOCIÓN DE NUEVO INGRESO CICLO 2022- 2023

Yo _____ Madre, Padre o Tutor del alumno o alumna _____ me comprometo a cumplir con todo lo establecido en el reglamento para poder adquirir y mantener la beca del ciclo escolar 2022 -2023 que otorga el Colegio Reims.

En el caso de incumplir con los requisitos establecidos, el alumno y los padres de familia asumirán la responsabilidad de ver disminuida o perder la beca según sea el caso.

Firma Madre, Padre o Tutor

Fecha _____

“Nuestra fortaleza, el futuro de tus hijos”

Cafetales #239, Col. Rinconada Coapa 2nda sección, Del. Tlalpan, C.P. 14330, Ciudad de México Tel. 5673550

